Asunción, 14 de setiembre del 2017

LLAMADO MOPC N° 85/2017, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PASARELAS PEATONALES, ILUMINACIÓN, PÓRTICOS Y REFUGIOS PARA PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO. CON ID 334463

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de la carpeta "Copia" presentada por los oferentes y en virtud a documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

II. REGLAMENTACIONES SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

1. Decreto N° 1107 de fecha 13 de enero de 2014 "Por la cual se establece el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica" y se derogan los Decretos N°s 12453/2008 y 5517/2010.

2. Resolución DNCP N° 1408/2014 de fecha 30 de mayo de 2014 "Por la cual se derogan totalmente las Resoluciones DNCP N° 860/2008, 1142/2008, 402/2012, y parcialmente la Resolución DNCP N° 948/2010, se establecen reglas para la utilización de la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica y se reorganiza la Coordinación de Subasta a la Baja Electrónica.

3. Resolución DNCP N° 451/2017 de fecha 09 de febrero de 2017, "Por la cual se establece el procedimiento para la inclusión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en los Procesos de Subasta a la Baja Electrónica y se deroga el artículo 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14.

III. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

El 17/08/2017, finaliza la Subasta a la Baja electrónica con ID N° 334463 – LLAMADO MOPC N° 85/2017, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE PASARELAS PEATONALES, ILUMINACIÓN, PÓRTICOS Y REFUGIOS PARA PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO de la Institución:

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

Oferente	Mejor precio
AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ – 741180-4	13.085.000.000.-
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – 80005623-0	13.090.000.000.-

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 741180-4 – AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	
Item	**Precio Ganador**
1 – Lote Total	13.085.000.000.-

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

IV. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El 18 de agosto de 2017, en el en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central, tercer piso, en acto público, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes participantes, según consta en el Acta de Apertura de Recepción y Apertura de Sobres. Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detallados a continuación:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs. 13.090.000.000.-
2	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	Gs. 13.085.000.000.-

Los precios totales son con IVA incluido

V. EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

VI. EVALUACION Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03 Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: "...2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias". En el Anexo A, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, se transcribe a continuación:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	Gs. 13.085.000.000.-
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs. 13.090.000.000.-

* No se realizaron correcciones aritméticas.

III- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Ítem 9, se establece *"El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.*

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 2 días hábiles. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.."-

Al respecto, se informa que ambas empresas presentan el Certificado de Origen Nacional.

IV- POSTCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el **Artículo 61, inciso 3** del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

De conformidad a lo señalado en la clausula 32 "Postcalificación" de las Instrucciones a los oferentes (IAO), se procedió a analizar la evidencia documentada presentada en la carpeta COPIA de la oferta evaluada como la más baja, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación. Los aspectos verificados, conforme a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" son los siguientes: 5. Experiencia Especifica en Obras; 6. Capacidad en materia de Personal; 7. Capacidad en materia de Equipos; 9. Requerimientos Adicionales (Plan de Trabajo y Cronograma Físico Financiero), cuyo resultado se detalla en el **Anexo B**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	**CUMPLE**

El Comité de Evaluación a través de la Nota SCEO N° 377/2017 de fecha 28/08/2017 solicitó a la Empresa PROEL INGENIERIA:

1. Aclaración acerca de la fecha de inicio y fin (expresado en meses/años) de las experiencias declaradas en el Curriculum Vitae del Ingeniero Electromecánico "JUAN NARCISO HOSPITAL SANCHEZ". Se solicita además indicar el cargo desempeñado en las experiencias declaradas.
2. Se solicita documentación respaldatoria como ser Certificados de trabajos que avalen las experiencias declaradas en el Curriculum Vitae de la SRA. NATALIA VERONICA SPINZI. Como así también se solicita copia del registro en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM) vigente o la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación.

La Empresa PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAES a través de la Nota MEU N° 34309 de fecha 30 de agosto de 2017 responde, cumpliendo así con lo solicitado.

V- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP N° 1173/2016)

Considerando lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, que establece: *"Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición*

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, items)".

El Comité de Evaluación a través de la Nota SCEO N° 435/2017 de fecha 11/09/2017 solicitó a la Empresa PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAES el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 13 de setiembre de 2017 la Empresa PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAES a través de la Nota MEU N° 36182 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto adjuntaron los formularios de desglose de precios, estando dentro de los parámetros de costos razonables.

VI- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el punto 35 Criterios de Adjudicación de las Instrucciones a los oferentes (IAO), el cual establece cuanto sigue: *"La Convocante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta la Convocante: a) haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) haya determinado que está calificado y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato satisfactoriamente; y c) que representa el precio evaluado como más bajo".*

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gestión de Contrataciones

LIC. LIZ MARIZA BORJA
Jefa Interina
Departamento Gestión de Contrataciones

ANEXO A

LLAMADO MOPC N° 85/2017 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELAS PEATONALES, ILUMINACION, PORTICOS Y REFUGIOS PARA PARADA DE TRASNPORTE PUBLICO
ID: 334463

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.		PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72151501-001	Provisión de transformador de 63 kVA tipo ANDE incluye traslado y posicionamiento en columna. Los PD´s están proyectados ubicar en las progresivas 0+300, 1+500, 2+800, 3+900, 5+000, ver ubicación en plano.	Unidad	5	22.730.263	113.651.315	16.975.825	84.879.125
2	72151501-001	Provisión de materiales y mano de obra para la acometida del PD de 63 kVA, incluye columna de HoAo 12/300 Kgf/cm2, estructuras de MT, 3 seccionadores fusibles, 20m cable de aluminio desnudo de 3x1x35mm2, 3 descargador de MT, herrajes, Cable NYY de 3x1x35+1x25mm2 para	Unidad Medida Global	5	32.899.739	164.498.695	25.311.133	126.555.665
3	72151501-001	Tablero de distribución para circuito de alumbrados públicos armado en caja metálica de sobreponer de 800x600x350mm, con interruptor en caja moldeada de 100A, borneras tetrapolares de distribución, interruptor diferencial para cada circuito montado en columna metálica, llaves ...(segun	Unidad Medida Global	5	18.393.371	91.966.855	13.604.320	68.021.600
4	72151501-001	Columna metálica HL:12m tipo ANDE con Acometida Subterránea y base para enclaje	Unidad	140	14.893.746	2.085.124.440	11.825.198	1.655.527.720
5	72151501-001	Montaje y cimentación de columnas con dado de HºAº según norma ANDE. Registro de mampostería de 30x30x40cm con tapa de HºAº, barra de PAT de 20x5mm y aterramiento de columna con cable de cobre desnudo de 25mm2,	Unidad	140	7.368.930	1.031.650.200	3.667.252	513.415.280
6	72151501-001	Provisión y montaje de Brazo doble para AP de 4,5m Norma ANDE	Unidad	140	6.101.085	854.151.900	3.548.953	496.853.420
7	72151501-001	Provisión y montaje de alumbrado público LED de 220W tipo Philips 26400LM 4000K	Unidad	277	3.997.391	1.107.277.307	3.899.116	1.080.055.132
8	72151501-001	Excavación, compactación, provisión e instalación de ductos eléctricos de PEAD y PVC de 4 para alimentación de luminarias	Metros	5.445	28.931	157.529.295	38.802	211.276.890
9	72151501-001	Excavación, considerando rotura de pavimento tipo asfalto antiguo en el pase central.	Metros	5.432	191.686	1.041.238.352	230.682	1.253.064.624
10	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x25mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	1.095	149.542	163.748.490	88.724	97.152.780
11	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x16mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	1.292	101.769	131.485.548	63.881	82.534.252
12	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x10mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	1.293	81.818	105.790.674	44.953	58.124.229
13	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x6mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	1.806	50.186	90.635.916	44.953	81.185.118
14	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x4mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	2.390	38.926	93.033.140	28.392	67.856.880
15	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 2x2,5mm2 tipo NYY para alimentación de luminarias	Metros	3.556	18.774	66.760.344	10.647	37.860.732

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

16	72151501-001	Columna metálica HL:12m tipo ANDE con Acometida Subterránea y base para enclaje	Unidad	22	14.893.746	327.662.412	11.829.844	260.256.568
17	72151501-001	Montaje y cimentación de columnas segun norma ANDE. Registro metálico tipo caja de paso de 25x25x10cm, barra de PAT de 20x5mm y aterramiento de columna con cable de cobre desnudo de 25mm2,	Unidad	22	2.425.688	53.365.136	3.667.252	80.679.544
18	72151501-001	Provisión y montaje de Brazo simple para AP de 2m Norma ANDE	Unidad	22	1.845.729	40.606.038	567.832	12.492.304
19	72151501-001	Provisión y montaje de alumbrado público LED de 220W tipo Philips 26400LM 4000K	Unidad	22	3.997.391	87.942.602	3.899.116	85.780.552
20	72151501-001	Provisión y montaje de alumbrado público LED de 120 W tipo Philips 13200LM 4000K a ser montados en los pasos a desnivel de las progresivas 2+600, 4+000	Unidad	32	1.816.995	58.143.840	1.814.698	58.070.336
21	72151501-001	Provisión e instalación de electroductos metálicos de 1 para alimentación de luminarias	Metros	419,43	204.384	85.724.781	72.162	30.266.908
22	72151501-001	Provisión e instalación de electroductos metálicos de 1 1/4 para alimentación de luminarias	Metros	39	213.205	8.314.995	83.992	3.275.688
23	72151501-001	Provisión e instalación de electroductos metálicos de 3/4 para alimentación de luminarias	Metros	850	184.280	156.638.000	67.430	57.315.500
24	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x16mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	47,6	101.769	4.844.204	63.881	3.040.736
25	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x10mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	102	81.818	8.345.436	44.953	4.585.206
26	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x6mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	452,2	50.186	22.694.109	31.941	14.443.720
27	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x4mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	783,6	38.926	30.502.414	28.392	22.247.971
28	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 2x2,5mm2 tipo NYY para alimentación de luminarias	Metros	528	18.774	9.912.672	10.647	5.621.616
29	72151501-001	Columna metálica HL:12m tipo ANDE con Acometida Subterránea y base para anclaje	Unidad	9	14.893.746	134.043.714	11.829.844	106.468.596
30	72151501-001	Montaje y cimentación de columnas con dado de HºAº segun norma ANDE. Registro de mampostería de 30x30x40cm con tapa de HºAº, barra de PAT de 20x5mm y aterramiento de columna con cable de cobre desnudo de 25mm2,	Unidad	9	7.368.930	66.320.370	3.667.252	33.005.268
31	72151501-001	Provisión y montaje de Brazo simple para AP de 2m Norma ANDE	Unidad	9	1.845.729	16.611.561	567.832	5.110.488
32	72151501-001	Provisión y montaje de alumbrado público LED de 220W tipo Philips 26400LM 4000K	Unidad	9	3.997.391	35.976.519	3.899.116	35.092.044
33	72151501-001	Excavación, compactación, provisión e instalación de ductos eléctricos de PVC de 2 para alimentación de luminarias	Metros	273	267.150	72.931.950	42.152	11.507.496
34	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x10mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	915	81.818	74.863.470	44.953	41.131.995
35	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 4x6mm2 tipo NYY para alimentación principal de circuitos	Metros	354	50.186	17.765.844	31.941	11.307.114
36	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 2x2,5mm2 tipo NYY para alimentación de luminarias	Metros	234	18.774	4.393.116	10.647	2.491.398
37	72151501-001	Provisión y montaje de columnas de HoAo 12/200 tipo ANDE, a ser plantadas en la colectora que va hacia el puente remanso desde la progresiva -0+100 hasta la progresiva 0+400 de la ruta principal.	Unidad	21	5.244.197	110.128.137	2.064.307	43.350.447
38	72151501-001	Provisión y montaje de columnas de HoAo 12/200 tipo ANDE, a ser plantadas en la colectora de la rotonda de limpio desde la progresiva 5+200 hasta la progresiva 5+400 de la ruta principal y de la circunvalación.	Unidad	24	5.308.756	127.410.144	2.064.307	49.543.368
39	72151501-001	Provisión y montaje de Brazo simple para AP de 2m Norma ANDE	Unidad	45	1.845.729	83.057.805	567.832	25.552.440

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

40	72151501-001	Provisión y montaje de alumbrado público LED de 220W tipo Philips 26400LM 4000K	Unidad	45	3.997.391	179.882.595	3.899.116	175.460.220
41	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable preensamblado 4x16mm2 para alimentación principal de circuitos, accesorios de conexión y fijación a columna	Metros	960	30.109	28.904.640	15.142	14.536.320
42	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable preensamblado 4x35mm2 para alimentación principal de circuitos, accesorios de conexión y fijación a columna	Metros	480	37.300	17.904.000	26.026	12.492.480
43	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable preensamblado 4x35mm2 para alimentación principal de circuitos, accesorios de conexión y fijación a columna	Metros	720	43.955	31.647.600	26.026	18.738.720
44	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable 2x2,5mm2 tipo NYY para alimentación de luminarias	Metros	540	18.774	10.137.960	10.647	5.749.380
45	72151501-001	Provisión e instalación de jabalinas de cobre de 5/8x2m y soldaduras exotérmicas entre cable y jabalina	Unidad	111	308.816	34.278.576	224.767	24.949.137
46	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable de cobre de 35mm2 para PAT de columnas en Avenida Principal	Metros	6.964	50.841	354.056.724	41.404	288.337.456
47	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable de cobre de 35mm2 para PAT de columnas en Viaductos	Metros	1.086	50.841	55.213.326	41.404	44.964.744
48	72151501-001	Provisión y lanzamiento de cable de cobre de 35mm2 para PAT de columnas en Rotondas	Metros	487	50.841	24.759.567	41.404	20.163.748
49	72141204-001	Refugio para dársenas	Unidad	26	26.042.094	677.094.444	41.404.452	1.076.515.752
50	72131702-003	Paso a desnivel para peatones	Unidad	2	1.028.743.834	2.057.487.668	1.537.879.646	3.075.759.292
51	72131701-029	Pórticos de Señalización	Unidad	6	54.888.418	329.330.508	171.532.730	1.029.196.380
52	72131701-001	Movilización	Unidad Medida Global	1	352.560.652	352.560.652	381.135.621	381.135.621
					Precio Total	**13.090.000.000**		**13.085.000.000**

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

LLAMADO MOPC N° 85/2017
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELAS PEATONALES, ILUMINACION, PORTICOS Y REFUGIOS PARA PARADA DE TRASNPORTE PUBLICO
ID: 334463

CRITERIOS	PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		
a) Experiencia Específica en Construcción		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la ejecución de las siguientes actividades: a) Provisión y Montaje de tramos de Iluminación de carreteras. b) Provisión y montaje de Pasarelas Peatonales o Vigas de puentes de 24 metros. De los contratos mencionados al menos 1 (uno) debe haber ejecutado las cantidades siguientes: a) La Provisión y Montaje de tramos de Iluminación de carreteras de una longitud mínima de 5 (cinco) kilómetros. b) Provisión y Montaje de 2 (dos) Pasarelas Peatonales similares a los del presente llamado o de montajes de 6 (seis) vigas de puentes de 24 metros. Serán consideradas las obras en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% (setenta por ciento) del monto total de la obra. Completar el Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	Cumple (folios 32 al 123)	Cumple (folios 365 al 404)
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	Cumple (folios 124 al 152)	Cumple (folios 405 al 430)
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
El solicitante deberá demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Los equipos esenciales citados más abajo deberán ser propios en un 50% como mínimo. (1) Un Camión con Grúa para 5 Ton. (1) Un Camión Mixer para mezclado y transporte de hormigón de al menos 5m3. (1) Una Planta Dosadora de hormigón capacidad mínima 20m3/h. (1) Una canasta de aislada de 18 mts de altura. (1) Un equipo de tendido (1) Un Cabrestante hidráulico adecuado para el tendido de conductores de líneas aéreas y cables subterráneos (1) Un Freno de un circuito hidráulico adecuado para el tendido de conductores de líneas - Frenadora Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para los equipos alquilados se deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para los equipos propios, el contratista debe demostrar ser propietario con Cedula verde o título que acredite la propiedad del mismo. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. Obs.: La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. Completar el Formulario N° 10 y 11 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	Cumple (folios 153 al 163)	Cumple (folios 432 al 444, 447 al 450)
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES		
a) Programa de trabajo:		
aEl proponente incluirá en su propuesta el enfoque específico detallado de la Obra y deberá contener: a) Programa de trabajo: a.1) Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos. b.2) Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos). Documentación requerida: Cronograma de los trabajos (Diagrama de Gantt), Curva de avance financiero (conforme al cronograma de ejecución.)	Cumple (folios 165 al 168)	Cumple (folios 71 al 74)
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones